

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

- 1733** *Resolución de 7 de febrero de 2017, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se corrigen errores en la de 19 de enero de 2017, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Advertido error en la Resolución rectoral de fecha 19 de enero de 2017 («BOE» de 2 de febrero de 2017), por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios,

Este Rectorado ha resuelto, de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común, de las administraciones públicas, proceder a la rectificación de oficio de los errores padecidos en la misma en el anexo III Composición del órgano de Selección de las Plazas:

G138022/DF010817 Catedrático de Universidad:

Donde dice:

«Presidente Suplente: 08659413-M, Martín Rebollo, Luis. Catedrático de Universidad, Universidad de Cantabria».

Debe decir:

«Presidente Suplente: 30184569-J, Muñoz Machado, Santiago. Catedrático de Universidad, Universidad Complutense de Madrid».

Ciudad Real, 7 de febrero de 2017.–El Rector, Miguel Ángel Collado Yurrita.